OPINAR

EDICION 249

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
15 de mayo de 2014
www.opinar.com.uy

Derogar abuso de funciones ahora es inmoral.José Amorín Batllle



Mujica vs. EEUU







Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA,
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125

Registro MEC Nº 2169/2007,
Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: www.opinar.com.uy.
Contactos
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

Derogar abuso de funciones ahora es inmoral

A pocas semanas de las elecciones internas y a cinco meses de los comicios nacionales de octubre, al Frente Amplio le entró el apuro por derogar el artículo 162 del Código Penal, que tipifica el delito de «abuso innominado de funciones». El vicepresidente de la República, Danilo Astori, lo dijo claramente y la verdad que es por lo menos generar verguenza.
La reforma del Código Penal duerme desde hace tiempo en el Parlamento, donde nunca hubo interés del oficialismo en apurarla. Ahora bien, si se deroga este delito con la aprobación de la reforma, si la sociedad a través de sus representantes asume que una conducta no es más delito, las personas que están presas o procesadas por esa conducta dejan de estarlo. Y se trata de casos con nombre y apellido. Nada menos que el ex ministro de Economía y el ex presidente del Banco de la República del gobierno frentista fueron



José AMORÍN BATLLE
Abogado. Senador.
Fue Ministro de Educación y Cultura

procesados, sin prisión, por el delito de abuso de funciones por su participación en el otorgamiento del aval a una empresa fantasma para la compra de los aviones de la desaparecida Pluna.
Me parece que hay que tener muchísima cautela en derogar esta ley ya que se trata de una acción con nombre propio. Los senadores del Frente Amplio estaban en contra, ahora tras el procesamiento del ex ministro de Economía y del presidente del Banco República dicen que están a favor, y eso es inmoral. Si así sucediera, la población entera lo entendería como una fenomenal jugarreta del sistema político.
Se trata de un apuro electorero para de esa manera limpiar la foja de sus dirigentes en vísperas de que la ciudadanía concurra a las urnas. El caso Pluna fue un escándalo mayúsculo, ya lo hemos dicho y sería bueno analizar ahora que según las encuestas el Frente Amplio se encamina a perder su mayoría parlamentaria, y tal vez el gobierno, cuánto tuvo que ver el Plunagate en esto.
Estamos convencidos que cuando uno quiere modificar una ley penal no puede tener en cuenta la coyuntura. Jamás debe hacerlo, ya que sería muy negativo para la credibilidad del sistema político uruguayo. Además, la reforma del Código Penal no formaba parte de la agenda del gobierno. Nunca hablamos de este tema. Esto es pura y exclusivamente una situación para intentar solucionar un desastre político que le estalló al Frente Amplio en la etapa preelectoral.
Para nosotros el abuso de funciones es un delito demasiado amplio y pensamos que hay que decir específicamente cuál es la conducta por la cual uno puede ir preso o ser procesado.
De todas formas, hay que esperar que pase este momento, ya que no se puede derogar un delito cuando hay personas recientemente procesadas por el mismo. En el próximo período parlamentario deberíamos todos estudiar con seriedad para que este delito sea acotado. Estamos convencidos que este delito debe ser ajustado con una definición correcta.
Pero en este momento, si se apura la reforma y con ella la eliminación del delito, los beneficiarios tienen nombre y apellido y uno de ellos es, creemos que no casualmente, el jefe de campaña del propio vicepresidente Danilo Astori. No es ese el Uruguay que queremos. El país que nosotros queremos debe fundarse en la transparencia y quién haya cometido algún delito en la función pública deberá comparecer ante la Justicia, que es la única que puede determinar las responsabilidades.
Para construir ese Uruguay es que vamos a las elecciones del 1º de junio, a darle al Partido Colorado y al país una opción batllista. Para construir ese país, esa opción, ese camino, es que convocamos a los orientales. Porque estamos seguros que el Uruguay que viene, será batllista.

Mujica vs. EEUU

Poco oído e inadvertido para la prensa

Para los uruguayos del discurso del presidente José Mujica no tuvo mayores trascendencias. Para quienes no son de la coalición de izquierdas, hubo una «prudencia medida» entendible; para los suyos –los frenteamplistas- hizo un pacto con el diablo y se sometió al poder del imperialismo. Su rostro al entrar al salón Oval le tiró el peso de su historia encima. De ahí en más su postura fue inequívoca: sin protocolo y con ironía dejó plantado su añejo debate: Mujica vs. los EEUU.

Llegado a la ciudad administrativa por excelencia de los EEUU, ese mismo lunes en Washington, su agenda empezó temprano en la mañana con una entrevista con la CNN, previa a la reunión en la Casa Blanca. Luego de la visita al presidente Obama tuvo un almuerzo con el vicepresidente, una conferencia de prensa y otra entrevista de algo más de una hora con el periodista uruguayo Jorge Gestoso.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

A la reunión con el secretario de Estado, John Kerry, asistió con la mayor parte de sus asesores. De allí partió rumbo a la American University y de noche a una cena en el lujoso restaurante Fogo do Chao, ofrecido por el empresario brasileño Renato Ferreira, propietario de la empresa Lobraus.

En esa cena de gala –a la que había invitadas más de 60 personas entre ministros, empresarios uruguayos, delegación oficial y periodistas– se concretó la presentación de un ofrecimiento para construir una torre en el puerto de Montevideo con el fin de hacer lobby para conseguir apoyo del gobierno.

Allí enfáticamente Mujica cuestionó al sistema democrático en EEUU.

El presidente José Mujica durante su estadía en Washington se reunió también con el secretario de agricultura estadounidense, Thomas Vilsack, y con el subsecretario Edward Avalos, a quien señaló sin que nadie se lo preguntara, como el probable sucesor de Julissa Reynosso en la embajada estadounidense de Uruguay.

«A nosotros nos importa mucho porque estuvo en el Uruguay. Es de Nuevo México, ha sido criador de ovejas y dícese por ahí que va a ser el futuro embajador que vamos a tener en Uruguay», indicó.

La actual embajadora de Estados Unidos en Uruguay, Julissa Reynoso, por su parte, en un marco de desconcierto, explicó que se mantendrá en el cargo. «Yo no me voy de Uruguay, y Avalos no está en consideración para ser embajador», comentó la funcionaria diplomática el miércoles 14 a El Observador.

Reynoso insistió, además, que tampoco tiene fecha de salida para su misión en Montevideo.

La especulación sobre el cambio de embajador surgió del comentario de Mujica. Incluso se mencionó que Reynoso se iría a Estados Unidos para acompañar la campaña política de Hillary Clinton.

En la reunión académica titulada «sin corbata», en el ámbito universitario de los EEUU, el discurso de Mujica fue más drástico al decir que nada de su concepto por el país del norte había cambiado, que su búsqueda era la de «vender algunas vacas», pedir docentes para sus docentes, y aceptar como un dato de la realidad aceptar un puñado de presos de Guantánamo en señal de humanidad y a título de «refugiados».

Las contradicciones del presidente fueron más allá de su clásico «como te digo la cosa, te digo la otra», dejando para después de su pataleo mediático una búsqueda desesperada por encontrar algo de la receptividad que rechazó al enfrentarse entre bambalinas al sistema norteamericano. Sobre Cuba le dijeron que EEUU esperaba señales políticas de cambios rumbo a la democratización de la isla, y de Venezuela que más de 40 muertos y 700 heridos en dos meses son una barbaridad para la convivencia pacífica.

Para la prensa «yanqui» lo de -Mujica vs, EEUU- pasó inadvertido tanto como su visita presidencial. ■



Rafael GIBELLI VALDÉS
Abogado, docente y ensayista. Casado y muy felizmente enamorado; con una hija como honra y un perro en sucesión. Liberal y republicano; colorado y batllista

Yo acuso

Está bien, todos cometemos errores y tenemos cosas escondidas que no son para lucir. No todo lo que reluce es oro, y de promesas está lleno el cementerio. En todos lados se cuecen habas ... ¡Sí!

Pero, ¡no!

Lo de este muchacho de la empresa petrolera del país no tiene goyete. No la fundió de casualidad; maguer, técnicamente, y con tales números, bien que podría presentarse a la quiebra.

Donde uno mire hay números en rojo; ni una sola gestión le salió bien, y casi todas, le salieron muy mal. Si a hasta a los quebrados de PLUNA les aceptó otros «voladores», y no me refiero, precisamente, a sus «aviones» (o al menos no, a los de lata).

Pérdidas millonarias todos los años, dineros que salieron para subsidiar otras «empresas» que no tienen asidero en la realidad, negocios fallidos, compras por las que se pagó a cambio de nada ...

Nihil obstat, el tal Junior la va de bacán y de serio aspirante a candidato a la vicepresidencia por la fuerza progresista. Cuando en cualquier otro lado, lo más cariñoso a darle hubiera sido una rotunda patada en el trasero, aquí, en el



edulcorado mundo de los zurditos, el tipo crece y no para de crecer; casi tanto como las deudas del ente que presidió.

¡Guay con la complicidad, conciudadanos progres! A tiempo están de hacerse cargo, respirar hondo y tragar la amargura de tener que mandarlo a paseo. Siquiera, a paseo … No sea que por evitarse la quina ahora, se tengan que comer la bruta inquina del pueblo después. Los espejos, sépanlo, no tienen misericordia.

No se acostumbren al prebendarismo maniqueo, al amiguismo idiotizante, al corporativismo partidario, a la parodia bienpensante y a la corrección política únicamente con los suyos. ¿Son decentes? Entonces dejen de demostrar lo contrario … En el mundo de la política, es tan importante ser como parecer. ■

Lideremos el TAFTA

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



Las oficinas de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, FAES, tiene su Sede central en la madrileña calle María de Molina al 40, de la capital de España.

En el piso sexto de ese luminoso edificio nos recibió hace unos meses a Germán Coutinho, Germán Cardoso y a mi, el ex Presidente del Gobierno Español, José María Aznar.

El Presidente estaba por salir a Estados Unidos donde presentaría un documento sobre el Acuerdo entre Estados Unidos y Europa conocido como TAFTA (Área Abierta de Libre Comercio Transatlántico).

Mucho se habla hoy del Acuerdo Trans Pacifico en nuestro país y poco del Acuerdo del Atlántico.

Las miradas únicas son siempre malas. No es bueno realizar los análisis desde una sola perspectiva, o sumarse a modas y visiones que no contemplan todas las posibilidades.

La propuesta del TAFTA y de sumarnos a ella debería estar sobre la mesa en la próxima visita que nuestro Presidente realizará a los Estados Unidos y en la que se entrevistará con el Presidente Obama.

En la disertación que realicé en la Cámara Española en Uruguay esta semana que termina, nuestros equipos de Economía y Relaciones Exteriores incluyeron un análisis de este acuerdo que se está gestando y del peso que el mismo tendría en la Economía Mundial.

Algunos números impactan.

Por ejemplo, de Estados Unidos y Europa sale el 72 por ciento de Inversión Extranjera Directa mundial.

Estados Unidos y Europa poseen el 42 por ciento del Producto Bruto mundial.

Aún sufriendo las crisis económicas que vienen padeciendo.

Seis de las primeras diez economías del mundo integrarían el nuevo Acuerdo.

Ese Acuerdo es mucho más que un Área de Libre Comercio o una Unión Aduanera porque se propone no sólo derribar las barreras arancelarias y facilitar el comercio, sino eliminar también las barreras regulatorias y otras que lo dificulten.

El Presidente Aznar ha planteado la necesidad de que ese Acuerdo no son incluya al Atlántico Norte (Norte América y la Unión Europea) sino que se extienda a países de América Latina.

Lo hace en momentos en que el Mercosur está negociando un Acuerdo con la Unión Europea.

Acuerdo que viene retrasado porque algunos de sus miembros, en especial Argentina, no avanzan a la velocidad adecuada. Uruguay debe dejar de especular y ser claro.

Si Argentina no quiere o no puede avanzar con la Unión Europea, debemos avanzar nosotros, Brasil, Paraguay o con quien sea.

A su vez debemos avanzar en un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, como hoy tienen Perú, Chile, Colombia, México y otros países.

Junto con ello sumarnos a la iniciativa del TAFTA y liderar en ese cambio no sólo a países de América Latina sino del Äfrica, que también es parte del Atlántico.

Crear una gran área de comercio del Atlántico.

Estar desde el primer momento en estos acuerdos y liderarlos da una ventaja comparativa enorme.

Porque no sólo es cuestión de poder exportar nuestros productos, que vaya si es importante. También es cuestión de acceder a tecnología, materia prima de calidad, inversión directa.

Todo esto redunda en comercio, actividad, trabajo y crecimiento que hace posible el desarrollo.

Como dijo el Comisario Europeo para el Comercio, Karel de Gucht «este acuerdo es tan grande que no podemos permitirnos otra cosas que el éxito».

Una vez más está pasando el tren. Los trenes no pasan una sola vez sino que pasan a cada rato. El problema que tenemos nosotros, los uruguayos, es que no nos subimos a ninguno por el temor que nos inspira el movernos del lugar en que estamos, por el miedo al cambio.

Mientras sucede esto y creemos estar una zona de confort, el mundo se mueve y las condiciones cambian dándonos nuevas oportunidades que no aprovechamos.

Algunos se anticipan a estos movimientos mientras nosotros permanecemos inmóviles.

Por ejemplo, Chile.

Que cuando se concrete el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea estará pronto para aprovecharlos.

Hace ya varios años que tiene Tratados de Libre Comercio tanto con Estados Unidos como con la Unión Europea.

Vamos Uruguay, Vamos a movernos hacia el futuro y el desarrollo y lideremos a los países de América Latina que se integren al TAFTA.

Vamos.

Conrado Rodríguez

«No se entiende el Batllismo sin un vinculo permanente con el mejoramiento social»



Entrevista de fabricio Suárez

Como es sabido, el domingo 1 de junio se realizarán las elecciones internas o primarias en las que, de acuerdo a la Constitución, todos los partidos políticos realizan simultáneamente, en una jornada electoral única, la elección de su candidato único a la Presidencia de la República y las nóminas de integrantes de la convención nacional y a las convenciones departamentales muchas, conformadas por gente joven y pujante, que arraigada en sus ideales pugnará por lugares de decisión. Tal es el caso de Conrado Rodríguez (34), Secretario General de Renovación y Cambio, lista 305. En OPINAR realizamos las mismas preguntas a diferentes candidatos a la diputación para conocer sus propuestas e inquietudes. (En nuestra próxima entrega, dialogamos con Adrian Yuri, candidato por la lista 15015).

¿En qué se diferencia su sector del resto de los sectores del PROBA: enumere tres propuestas propias de su lista?

Como todo en la vida, cada persona -y aún más los grupos-, tienen su perfil y su impronta diferente. Esto no significa no comulgar en una cantidad de aspectos con los distintos compañeros de un mismo sector político. Por supuesto nos unen una cantidad de valores que hacen que todos trabajemos sin pausa para lograr un país más justo y próspero, en donde el Batllismo juegue un rol primordial en esa construcción.
En ese sentido, nuestra lista 305 ha tenido desde su fundación, un enfoque muy ligado a las políticas sociales. Es que entendemos que no se puede interpretar el Batllismo sino se tiene una ligazón permanente con el mejoramiento social como norte.
Sin dudas entre los temas más importantes que hacen y repercuten en la calidad de vida de los uruguayos, encontramos la educación, la seguridad y el trabajo.
La educación es la base y el soporte para todas las conquistas del individuo. Sólo a través de una buena enseñanza el ciudadano tendrá herramientas para desenvolverse en un mundo competitivo y complejizado, que necesita constantemente de la innovación y actualización para no quedar en el rezago.
Una educación de calidad como motor de igualdad de oportunidades, que evite también la fragmentación social y la exclusión, que termine provocando dificultades en la convivencia ciudadana. Creemos que tenemos que derrotar las asimetrías existentes en el aprendizaje para aquellos niños que nacen en contextos sociales críticos o carenciados, destinando mayores recursos, para que los profesores mejores calificados puedan optar por trabajar con los niños que más lo necesiten. Para eso es necesario incentivar a los docentes con mejores remuneraciones para aquellos que estén dispuestos a mejorar los niveles de aprendizaje de los niños y adolescentes con menores posibilidades en sus inicios.
El mundo ha cambiado, y la familia no ha sido ajena a esas transformaciones. En épocas no muy lejanas, el núcleo familiar era la primera red de formación de valores, y de contención social. Hoy por hoy, encontramos muchas familias monoparentales, o familias cuyos integrantes tienen que trabajar todo el día para obtener ingresos suficientes para sustentarse. Esto provoca que el grado de atención hacia los niños y adolescentes sea menor. Lamentablemente la institución familiar ha cambiado, y por esta y otras razones es necesario estructurar cambios en la cantidad de horas curriculares de enseñanza efectiva, que no sólo debe involucrar conocimiento general o el aprendizaje a razonar; sino que también debe involucrar la transmisión de valores.
Creemos de vital importancia la universalización en el estudio de idiomas e informática desde temprana edad. El Uruguay es un país pequeño en la comarca regional, que necesita involucrarse con el mundo entero, para desarrollar las posibilidades de nuestra gente.
A través del aprendizaje concreto del Inglés como segunda lengua (no sólo aprendiendo su gramática o a hablarlo, sino que también innovando en el aprendizaje de materias concretas en la escuela y/o liceos, a través de la enseñanza en inglés), se incrementarán las posibilidades laborales de nuestra gente, a la hora de comerciar o brindar servicios desde el Uruguay hacia el mundo.
Las nuevas tecnologías han llegado para quedarse, por lo que tenemos que adecuar nuestros planes educativos a la utilización de éstas herramientas sin olvidar que el foco tiene que estar en el arte de enseñar a pensar.Es necesario promover la educación física y la competencia deportiva en toda su extensión. No sólo porque promueve una conducta saludable, sino porque también fomenta la integración social y el aprendizaje de valores individuales.
Vamos a poner al alumno y su familia como eje de la Educación, atendiendo los aprendizajes concretos y la capacidad que la enseñanza otorgue para que cada persona construya su proyecto de vida.
En materia de seguridad, nuestra lista propone tomar el tema desde sus diferentes aristas.
Necesitamos profesionalizar a un más a la policía, invirtiendo en capacitación para una mejor prevención y disuasión del delito. Creemos de vital importancia invertir en tecnología como cámaras en la vía pública y scanners para los espectáculos públicos de todo tipo.
Estos sistemas son utilizados en los países desarrollados, con singular éxito.
Es necesario dotarle a la justicia de herramientas para que actúe con elementos probatorios suficientes, para que el ciudadano no se sienta indefenso, y menos aún que su denuncia quede «olvidada en un cajón» por falta de mérito.
Cada vez que se agrede a un ciudadano, se está agrediendo a la sociedad toda, y el Estado debe reaccionar. La seguridad es uno de sus cometidos esenciales, y éste jamás puede renunciar a ello. Por eso jamás hubiéramos sacado a la policía de las canchas de fútbol, como el Gobierno actual.
Tenemos que atender el problema de las adicciones, ampliando la capacidad de atención de los servicios de salud con centros especializados que atiendan esta temática, y que hoy son prácticamente inexistentes.
Proponemos crear la figura del ombudsman de los niños que garantice el goce efectivo de sus derechos, sobretodo de aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social, como los que están en situación de calle, o ejerciendo actividades laborales inadecuadas para su efectivo desarrollo.
Creemos necesario dotar al Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados de mayores fondos presupuestales para que atienda a la verdadera reinserción social de quien sale de la cárcel. Para eso es necesario legislar para permitirle mayor capacidad de convenios con instituciones públicas y privadas, que otorguen una oportunidad laboral a quien demuestre que quiere recuperarse y reinsertarse en la sociedad.
Necesitamos involucrarnos con la reeducación y rehabilitación de quienes infringieron la ley, para que el problema no continúe en un círculo vicioso difícil de parar. Por esto la lista 305 cree que sería bueno ampliar los marcos de la ley 17.897, para que más oficios estén contemplados en ésta, y no solamente en tareas de peones o similares, como está dispuesto en la ley.

¿Si el Partido Colorado optara por el precandidato José Amorín, cuál sería el rumbo del Partido en materia fiscal, de seguridad ciudadana y de atención a la minoridad?

En lo personal creo que con un Gobierno de matriz Batllista presidido por José Amorín, el Partido sería muy cauteloso en sus gastos, entendiendo sí que es muy importante invertir en políticas sociales que fomenten sobre todo la cultura del trabajo y los servicios para la gente, pero no asumiendo gastos superfluos en la estructura estatal que hagan gravosa la situación de las familias a la hora de pagar sus impuestos.
Creo que José apuntalaría sus baterías en transformar el gasto, para hacerlo eficiente y de calidad.
Cosa buena sería propulsar el concepto de «responsabilidad por resultados» premiando a las unidades ejecutoras del Estado que hagan un buen uso de los recursos públicos y consigan resultados concretos y efectivos, en lo objetivos prefijados.
Esto genera mayor eficiencia y maximiza la utilización de los dineros públicos.
En materia de seguridad, estoy convencido de que Amorín, primero designaría una persona idónea como cabeza del Ministerio del Interior, con un proyecto modernizador y eficaz en el tratamiento de la seguridad. Una persona y un equipo que no sólo entiendan la potestad que le brinda la Constitución de la República, en cuanto a sus cometidos, sino que también sean proactivos generadores de ideas para adecuar la legislación a los tiempos que corren, cuidando siempre los equilibrios entre el ejercicio de la seguridad y los derechos de los ciudadanos.
Debemos trabajar de forma coordinada con la justicia, respetando siempre su independencia, pero cumpliendo de buen modo el rol que otorga la ley a la policía como auxiliar de la misma.
Creo que acabaríamos de a poco con la sensación de vulnerabilidad en la que está presa la gente de bien. Y eso es muy importante.

■

Desempleo y «conciencia de catalanidad»

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



Lamentablemente, España, no se encuentra en condiciones de portar sustanciales equilibrios, más bien está transitando por descompensaciones, primando un agudo desbalance económico, desempleo que afecta al veintiseis por ciento de la población – la peor recesión económica en los últimos treinta años-, y la agotadora problemática de una posible consulta popular para una independencia por parte de Cataluña, que, de lograrse, no solo desestabilizaría al país sino también provocaría una presencia fluctuante, irregular, dentro de la Unión Europea, bloque del cual una república catalana quedaría totalmente aislada, como también de la Organización Tratado Atlántico Norte, puesto que para integrar la Alianza se necesita consenso de todos los aliados.

La posición separatista por parte de Cataluña se vislumbra muy confusa porque definitivamente no cuenta con el aval de Madrid. A decir verdad, si bien la mencionada provincia es la primera región económica de España, está sostenida por el gobierno central, llevando a conflictivos encuentros mientras la situación es rodeada por una Unión Europea que, también, vive una de las peores crisis económicas ya inmersa en un letargo que, en mi opinión, durará bastante tiempo pues la fragilidad prácticamente se genera dentro de países que colocaron su «tope» en las reformas estructurales, mientras España, y por ejemplo Francia, son exigidos para que sus planes de recortes presupuestales tomen una mayor dinámica.

«El aire» español atraviesa diferentes problemas que, como por arte de magia se van sumando a esa especie de «columna vertebral» que es el plano económico y laboral, presionando en buena forma y tirando por tierra, conceptos, posturas que estaban olvidadas, pero que marcan una vuelta a posiciones del pasado, y que, para mi, son nocivas.

A modo de ejemplo podemos mencionar que, el año pasado el presidente Mariano Rajoy llevó adelante y aprobó una reforma educativa que, entre otros puntos destaca la «devolución académica», a la «materia de religión», haciendo de esta manera que dicha asignatura compute para el total de calificaciones.

Como si esto fuera poco, el «puntaje» en religión se tendrá en cuenta para la obtención de becas, y entonces esta «reforma educativa» hace que, implantando nuevamente una determinada «corriente de fe» lleve a los españoles a colocarlos veinte años hacia atrás, puesto que, a comienzos de los años noventa la materia confesional había quedado de lado a través de la ley educativa que aprobara el gobierno socialista.

Para quien escribe estas líneas, el Estado no puede, o no debe, tener una postura confesional, como tampoco ser ateo porque tal condición también define una inclinación al respecto.

El Estado tiene que ser celosamente abstencionista, permitiendo que cada ser humano tenga la total libertad para tratar, evaluar, tomar, practicar, o desechar, «los asuntos de fe», porque mis estimados lectores, la edad media, ha quedado hace tiempo, muy atrás.



La recesión... no ha terminado

El gabinete del presidente español declaró que la depresión llegó a su final, y se inició un proceso de recuperación.

La realidad es que la crisis golpea sin piedad, y la tasa de desempleo volvió una vez más a crecer marcando un veintiseis por ciento en los primeros tres meses del año, y según los pronósticos se estaría llegando en un año y medio más, arriba de los veintisiete puntos.

«Traducido al español» esto pone en evidencia que, si hoy existen casi seis millones de desocupados, la cifra superaría los seis millones cuatrocientos mil «parados», y lo peor es que afectaría particularmente la posibilidad laboral a ciudadanos menores de treinta años -los cuales ya se encuentran estadísticamente superando el cincuenta por ciento del total de afectados-, y la panorámica del «esquema pérdida puestos trabajo» estaría delineando para fin de año, la friolera de doscientos mil lugares.

Constitución... e ilegalidad

El pasado mes de enero el Parlamento de Cataluña votó una petición al Congreso de Diputados para realizar la consulta sobre la autodeterminación, y fue aprobada por 87 votos, contra 43 – en Parlamento-, y 84 a favor, contra 45 en negativa, en Diputados.

El Partido Popular se opone al referéndum porque considera deber, continuar con el procedimiento fijado por la Constitución, que consiste en la autorización por parte del Estado. También lo rechaza el Partido Socialista Obrero, que no está dispuesto a la secesión de Cataluña, mientras la Izquierda Plural va por el «Si», presentando una propuesta con un modelo de Estado federal.

Pese a que, el gobierno de Rajoy considera ilegal la realización del referéndum, Artur Mas – el nacionalista presidente regional catalán- ha definido la fecha para celebrar la consulta popular.

En efecto, el acto se llevaría a cabo el próximo 9 de noviembre, y jueces pertenecientes a Cataluña ya se encuentran redactando una Constitución, para la supuesta independencia.

Los lineamientos se proyectarían teniendo un espíritu jurídico-político de república, cuya estructura oscilaría entre la inspiración popular en Islandia y una especie de «república a la alemana con un primer ministro plenipotenciario y un presidente representativo», según expresara el medio de prensa, «El Mundo».

Para los siete millones y medio de catalanes los jueces ya comenzaron a dar forma a la Carta Magna – estaría pronta un par de meses antes que culmine el año en curso-, la cual constaría de unos cien artículos, y el Presidente de la Generalitat, Artur Mas, tiene esperanza se logre la consulta porque considera necesario abortar un proceso soberanista, y que la Comunidad Autónoma obtenga un sentimiento y una «conciencia de catalanidad».

Indudablemente todo esto es un proceso complejo, sin precedentes, pero el Gobierno español se apoya en el artículo 92 de la Constitución, que establece que, la exclusividad para este tipo de convocatoria consultiva, le corresponde al Rey, a propuesta del Presidente, previa autorización del Congreso de Diputados.

■

La «reglamentación»

En el Uruguay, desde la sanción de la ley 19.172 de diciembre de 2013, la marihuana quedó legalizada. Dentro de los términos de la ley, pero legalizada en todas sus dimensiones de producción, comercialización y consumo. No hacía falta la reglamentación, pero ahora ella se aprobó y así queda todo dispuesto y ya oficialmente nuestro Estado asume la condición de pionero en la producción y comercialización de la marihuana en todos sus aspectos.

Cada día que pasa todo se hace más oscuro y el flamante decreto reglamentario, de 104 artículos, no lo hace mejor. Ese farragoso texto jurídico ni siquiera contempla el uso médico del cannabis, que es lo que otros países han regulado. Solamente refiere al llamado uso recreativo y los teóricos liberales que han aprobado la legalización en nombre de la libertad se agarrarán la cabeza al ver este modelo preciosista de intervencionismo estatal.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/1990 y 1995/2000.
FUENTE: El País de Madrid

Nada falta. Para empezar, ya se crea un nuevo organismo, el Instituto de Regulación y Contralor del Cannabis (IRCCA), que actuará como único importador de la semilla para los cultivadores y administrará en todos sus aspectos la fantástica complejidad del sistema.

Antes de entrar en detalles, digamos que del punto de vista tributario la marihuana estará mejor que la cerveza, el vino y los refrescos, porque no pagará IMESI. Así como el tabaco paga de todo, la marihuana es bendecida con esta exoneración, al igual que el IMEBA, o sea el impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios. En las tantas declaraciones que hacía nuestro Presidente hace algunos meses, se pensaba recaudar impuestos para gastar en la rehabilitación de adictos. Esto ya pasó a la historia y la marihuana es mejor que una gaseosa para la tributación uruguaya. Eso se explica muy sencillamente: se teme la competencia de Paraguay y nuestro Estado se ha lanzado ya a afirmar que se venderá a 20-22 pesos sin saber cuánto será su costo, lo que nos pone en el umbral de que terminaremos todos los uruguayos pagando impuestos para subsidiar a la bendecida droga.

El consumo, como se sabe, está despenalizado desde hace muchos años (1974), pero ahora solo queda autorizado si la droga proviene de un cultivo doméstico, de un club de membresía o bien de una farmacia autorizada. O sea que aquella persona que aparece con marihuana de otro origen, será hoy penalizada como no lo era antes.

Como establece la ley, lo autorizado son 40 gramos por mes, pero si se advierte que la posesión es con destino a distribución, incurrirá en la ilegalidad. En el añom es un total de 480 gramos, máximo que se fija pensando en el eventual daño del THC, que es el gran ignorado en todo este fárrago de disposiciones. El tema de la salud no está practicamente considerado y hoy, con el permisivismo ya instalado en la sociedad, el país avanza raudamente hacia un impacto nefasto en la juventud, la más proclive a este consumo.

Las modalidades de consumo son tres. El autocultivo no puede superar más de 6 plantas y el producto de la recolección no podrá ser superior a 480 gramos anuales (artículos 14 al 20).

Los clubes de consumidores —segunda modalidad— se constituirán como asociaciones civiles y se compondrán de un mínimo de 15 miembros a un máximo de 45 (artículos 21 al 31). Podrán plantar hasta 99 plantas de cannabis y la producción anual no podrá superar los 480 gramos por socio.

La producción para la venta en farmacias (artículos 5 al 12) se hará mediante autorización que dará el IRCCA y el envasado no superará los 10 gramos. Desde ya que las semillas para plantar también las proveerá el Estado. Todo eso se prevé al detalle, con los riesgos que generan esas precisiones, normalmente superadas luego por la realidad. En las farmacias (artículos 32 al 36), tercera modalidad de consumo, solo se podrá vender ese cannabis con productos de los concesionarios de cultivos. Las farmacias no están obligadas, de modo que será voluntaria su participación en el sistema. Obviamente, ese va a ser todo un tema porque deberán poseer condiciones de seguridad especiales, tanto en el depósito de las drogas como en los modos de venderlos, porque solo se puede hacer personalmente a quienes estén autorizados, que a su vez se inscribirán en el Correo, donde se les proveerá ?en principio— de una tarjeta sin nombre, con código de barras. Es evidente que las farmacias deberán tener un sistema en red para evitar que se repita la compra.



El decreto prevé registros de todos los actores, desde plantadores hasta compradores. Está claro que el contralor demandará un esfuerzo espectacular y que un Estado que hoy no puede ni con la basura ni con un puñado de «barras bravas» de futbol, dificilmente pueda con todo este andamiaje.

Una dimensión complejísima es dónde y cuándo se puede fumar. Una serie de artículos prohíben hacerlo en oficinas, en lugares cerrados, en ómnibus, en cualquier trabajo que sea. Ni siquiera se puede entrar a trabajar habiendo consumido, porque la prohibición reza para el consumo «en ocasión del trabajo» (art.42). Desde ya que tampoco se puede conducir habiendo consumido. El desafío es cómo se controla todo ello.

Marihuana en una casa es una tentación para los menores que allí viven. Los menores de 18 seguirán tentados por el narcotráfico. Los niveles de intensidad del THC también son fundamentales, porque si nuestro Estado se ubica, como es de prever, en un nivel menos nocivo para la salud, competirá con otra marihuana mucho más psicoactiva.

Está claro que el Uruguay hoy es un banco de pruebas. Somos el cobayo de un laboratorio. El Presidente lo ha dicho: es un experimento. Si sale mal, dice él, volveremos hacia atrás. De los daños producidos, ¿quién se hará cargo? Se habla de que hay 150 mil consumidores de marihuana. Es dudoso que sean tantos, pero no hay duda de que hoy, en este mismo instante, la cifra está creciendo, como lo comprueban a diario maestros y profesores. Mientras tanto, también es notorio que el Estado ha incurrido en una criminal omisión por no informar adecuadamente de los riesgos —incuestionables— que corre el consumidor. El gobierno sigue preocupado por el tabaco y el Dr. Vázquez va a ver al Presidente por la estrategia en el juicio con Phillip Morris. Mientras tanto, avanza y avanza —con su inexcusable complicidad. ¿Cómo explica su guerra contra el tabaco y su actual permisivismo frente a drogas que él mismo antes combatía?

Todo es una peligrosa nebulosa. Dónde terminaremos, nadie tiene idea.

Vamos bien

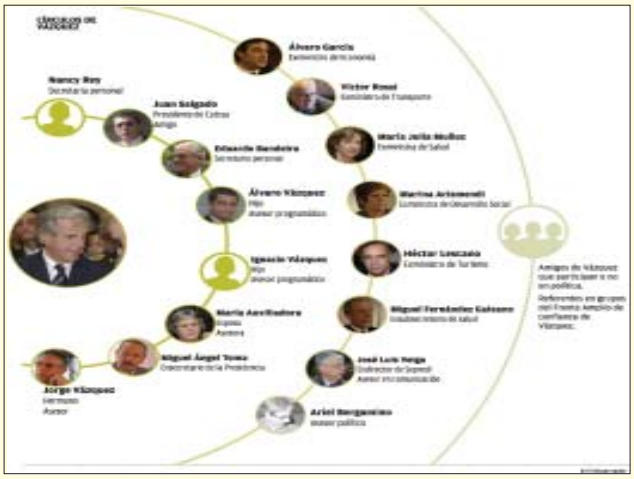
Preocupado por el mal resultado de sus reuniones el Dr. Vázquez seguramente consultó con sus asesores cuál debía ser su lema político y eligieron esa cosa asombrosa llamada VAMOS BIEN.

Alguien que fue Presidente y que se supone que ha seguido interesado en las cosas del país, que por otra parte circula por el mundo, no puede poner como lema de su campaña que en el Uruguay VAMOS BIEN.

Seguramente el Dr. Vázquez vive en el Uruguay, lee la prensa, tiene parientes y amigos y muchos correligionarios que igual que él viven en el Uruguay, ¿no les habrá preguntado nunca que opinan ellos sobre la seguridad, sobre los robos, los asaltos, los copamientos, delitos de todo tipo?, ¿no se habrá dado cuenta, andando por la calle, conversando con las personas con que se ve y con quien atiende en su profesión médica, que el grado de inseguridad es de tal magnitud e importancia que para todos la vida ha cambiado, en todos los sectores sociales, desde los más pobres hasta lo más ricos?. ¿Cómo puede frente a esta realidad no solamente decir VAMOS BIEN, sino anunciar que su Ministro del Interior va a ser el actual Ministro?. El Dr. Vázquez no nos puede estar



Jorge BATLLE
Abogado. Periodista.
Presidente de la República
períodos 2000/2005
Fuente: facebook



engañando ante una realidad tan brutal como la inseguridad. De pronto él, rodeado de la custodia con la que anda todos los días, no sabe que existe una gran inseguridad en la vida de todas las personas.

Yo en realidad creo que es eso: no sabe lo que sucede. Recuerdo que comentando la inseguridad dijo en un discurso que como los que cometían delitos habían nacido hace muchos años, cuando los Presidentes eran de los partidos tradicionales, él no se iba a ocupar de ellos. Si piensa así en lugar de elegir a Bonomi, tendría que ofrecer el Ministerio a Sanguinetti, a Lacalle ó a mí.

Pero todo VA BIEN quiere decir algo peor. Significa parálisis. Significa rechazar los cambios del mundo. Significa aislamiento, significa, en un acto pleno de soberbia, pretender que la gente crea su palabra porque a él, a él, SI LE VA BIEN.

Cada vez que hay un grave problema en la República el Presidente lo va a buscar a su campamento sobre el Arroyo San Juan, donde pesca, solamente él. Es el único que puede pescar en el Arroyo San Juan. Es un Presidente con Arroyo propio. Por eso, para él, TODO VA BIEN. Él no forma parte de la «gilada».

■

José Luis ITUÑO
Periodista. joseluisituno@hotmail.com



HUSSEIM, LADEN Y HITLER

Quedan dos semanas y monedas para que cada partido elija sus autoridades y sus convenciones nacionales y departamentales, los órganos de dirección de los mismos o al menos los grupos de dirigentes que deberían marcar el rumbo del partido.

Las decisiones de los principales de cada partido o del gobierno de turno, no siempre son el fiel reflejo de este tipo de órgano deliberativo democrático y en realidad adquieren valor cuando se acercan las elecciones o cuando se los requiere para tomar decisiones complicadas. En general estos órganos son más testimoniales que otra cosa.

Por más que alguien se enoje conmigo, esta es la verdad de la milanesa y quien diga lo contrario se está haciendo trampas al solitario, no importa de qué partido sea.

Entonces como decía, en dos semanas –además de los candidatos para octubre- se eligen las autoridades partidarias por 5 años.

EL QUE MANDA ES EL QUE GANA. La política es cruel y aunque se le quiera dar visos de horizontalidad o de cortes transversales, no hay tu tía: el que manda es el que gana. El que marca el rumbo del Partido y toma las decisiones fundamentales en materia de estrategia política, es el candidato que gana en junio. Todo lo demás es testimonial y si se quiere meramente «de acompañar al líder».

Difícilmente se lo contradiga y no porque sea tal o cual, no se lo contradice porque los líderes son líderes y eso es así acá, en Japón o en Irák.

EL PERFIL DEL LÍDER. Saddam Husseim fue un líder, el propio Hitler o Bin Laden, entre otros fueron líderes y tomaron decisiones personales de las que se hicieron cargo, muchas veces desoyendo a sus allegados, pero es lo que tienen los líderes: van para adelante aún a sabiendas que les puede costar carísimo y rara vez dan marcha atrás en un decisión propia, porque entre otras cosas quienes los rodean no suelen llevarles la contra porque sencillamente confían en sus decisiones de líder.



«Otros López» es ser Jefe o Gerente, cuando las órdenes son dadas por la propia verticalidad del mando, lo que muchas veces ocasiona serios problemas, cuando quienes las imparten son jerarcas incapaces.

Dicho esto, en dos semanas tendremos cuatro o cinco personas que liderarán al Uruguay por cinco años pero uno solo lo hará desde el sillón presidencial.

■



Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente

Sobre equipos económicos y la ausente humildad

¡Qué falta de humildad y, al mismo tiempo, que falta de coraje para debatir y contraponer ideas!

Por un lado, el candidato presidencial del partido de gobierno falta a la verdad señalando que son el único partido que tiene programa de gobierno. Nosotros no vamos a «sacar la cara» por los demás partidos, simplemente diremos que el Partido Independiente no sólo tiene programa sino que lo ha volanteado por todas partes, existen versiones en papel y electrónicas, versiones sintéticas y completas, de mayor calidad y más «de guerra». Y lo hemos distribuido por todas partes, por lo que la referencia del Dr. Vázquez es, a sabiendas, falsa.

Por otro lado, el nuevamente designado «futuro» Ministro de Economía, ha salido a decir que los demás partidos no hablan de economía, ni tienen equipo económico.

Descalifica algunas propuestas sueltas de alguno de los candidatos y, sobre esa base también falsa, sostiene que salvo ellos (únicos e inalcanzables) los demás no hablan de economía.

Pues bien, nuevamente en lo que tiene que ver con el Partido Independiente esa afirmación, además de soberbia, es rotundamente falsa. Nuestro programa de gobierno tiene un capítulo entero dedicado a las propuestas de política económica, con fundamento y desarrollo definido.

Tenemos equipo económico, tenemos propuestas en materia de política económica y, a diferencia de los que pontifican y descalifican, estamos dispuestos modestamente a contraponer nuestras ideas con las del partido de gobierno.

Vaya a cuenta de mayor cantidad, algunas de las propuestas que queremos debatir con el candidato del gobierno.

Queremos aprobar una norma que establezca la «regla fiscal» para someter al imperio de la ley las tendencias siempre insatisfechas de expansión del gasto público, para evitar que el gobierno gaste más de lo que tiene y que, a pesar del fantástico crecimiento disfrutado en la década reciente, tengamos uno de los mayores niveles de déficit fiscal.

Queremos impulsar una política económica contracíclica que genere reservas y ahorros cuando el país está en tiempos de crecimiento económico y que utilice esas reservas para generar y mantener el dinamismo de la actividad económica en tiempos de recesión o freno.

En ambas cosas, la conducción económica de los gobiernos del Frente Amplio actuó en sentido contrario.

Queremos discutir estas orientaciones de política económica.

Queremos llevar adelante un profundo proceso de reforma de las empresas públicas para que, lejos de actuar con autonomía e independencia, se alineen definidamente con los objetivos de la política económica, propendiendo a la reducción de las tarifas públicas para promover una imprescindible mejora de la competitividad que hoy está afectando las oportunidades de crecimiento y desarrollo de nuestra actividad productiva.

Queremos debatir sobre la reforma del Estado que sigue pendiente, sin que la llegada del Frente Amplio al gobierno haya representado cambio alguno en esa materia.

Queremos aprobar un conjunto de normas que otorgue al Tribunal de Cuentas mayores poderes de contralor sobre la gestión de los recursos públicos, para garantizar la transparencia y prevenir los desaguisados, como los que se cometieron en torno a todo el caso PLUNA.

Queremos impulsar una política que promueva las cadenas de valor apostando a la innovación y la aplicación tecnológica, acercando la investigación aplicada al desarrollo empresarial.

Queremos impulsar una política de apertura al mundo que permita abrir nuevos mercados sin quedar supeditados a las limitaciones del MERCOSUR. Queremos que, sin abandonar el MERCOSUR, nuestro país se incorpore como miembro pleno a la Alianza del Pacífico (propuesta que el Cr. Astori presentó sin éxito ante su propio gobierno), para incorporarse desde allí al mayor proceso de integración comercial de la historia de la humanidad.

Ciertamente, el Cr. Astori y su equipo parecen creer que son los únicos capacitados para conducir la economía. Se olvidan que hace tiempo que perdieron el invicto y que el «dream team» proclamado ya quedó en el pasado, enterrado bajo la enorme pérdida de dineros públicos que significó el desastre de PLUNA.

Resulta difícil compaginar la actitud de superioridad adoptada por quien piensa volver a conducir la economía de este país con la imagen de un ministro al que un empresario poco escrupuloso «lo pasó para la cueva», dejándole el clavo de U$140 millones de dólares que estamos pagando todos los uruguayos.

Cómo no vamos a querer hablar de economía. Nosotros estamos listos, el problema es que los que hacen alarde de superioridad solo hablan para su hinchada.

■



«Los ideales»

Guillermo ASI MENDEZ
Periodista. Escritor.



José Ingenieros decía:
«Los ideales son formaciones naturales. Aparecen cuando el pensar alcanza tal desarrollo que la imaginación puede anticiparse a la experiencia»
«Evolucionar es variar. En la evolución humana el pensamiento varia intensamente»
«Los ideales pueden no ser verdades; son creencias. Su fuerza estriba en sus elementos efectivos, influyen sobre nuestra conducta en la medida en que lo creemos. Por eso la representación abstracta de las variaciones futuras adquiere un valor moral: las más provechosas a la especie humana son concebidas como perfeccionamientos. Lo futuro se identifica con lo perfecto. Y los ideales, por ser visiones anticipadas de lo venidero, influyen sobre la conducta y son el instrumento natural de todo progreso humano»
«La imaginación es madre de toda originalidad»
«Es propia de gentes primitivas toda moral cimentada en supersticiones y dogmatismos»
«Todo idealismo es, por eso, un afán de cultura intensa: cuenta entre sus enemigos más audaces a la ignorancia, madrastra de obstinadas rutinas»

La vulgaridad enemiga del idealismo

«La vulgaridad es el blasón nobiliario de los hombres ensoberbecidos de su mediocridad; la custodian como al tesoro el avaro. Ponen su mayor jactancia en exhibirla, sin sospechar que es su afrenta. Es a la mente lo que son al cuerpo los defectos físicos, la cojera o el estrabismo.»
«Los vulgares ignoran que el hombre vale por su saber; niegan que la cultura es la más honda fuente de virtud. Su incapacidad de meditar acaba por convencerles de que no hay problemas difíciles y cualquier reflexión paréceles un sarcasmo; prefieren confiar en su ignorancia para adivinarlo todo»
Esto fue sacado de EL HOMBRE MEDIOCRE, cuya primera edición data de 1914, ahora vamos a José Ortega y Gasset y a LA REBELION DE LAS MASAS, primera edición 1934.
«Las minorías son individuos o grupos de individuos especialmente cualificados. La masa es el conjunto de personas no especialmente cualificadas. No se entienda pues por masas, solo ni principalmente, las masas obreras. Masa es el hombre medio. (El hombre mediocre de Ingenieros)
Cuando Ortega muestra que el fabuloso crecimiento del mundo contemporáneo ha sido posible por la alianza de la técnica científica y la democracia liberal, recuerda que el liberalismo es « la suprema generosidad, el derecho que la mayoría otorga a la minoría» «el másnoble grito que ha sonado en el planeta» Bolcheviquismo y fascismo, en cambio son «dos claros ejemplos de regresión sustancial» no por que no contengan alguna verdad parcial, sino



«por la manera anti-histórica, anacrónica con que tratan su parte de razón.» «Movimientos típicos de hombres masas» «Uno y otro bolcheviquismo y fascismo, son dos seudoalboradas; no traen la mañana de mañana, sino la de un arcaico día, ya usado una y mil veces: son primitivismo»
La destrucción del comunismo, iniciada en los países donde imperaba la visión única del Estado hace más de 20 años, aconteció desde dentro por reacción de los que lo padecían, tan pronto como existió un resquicio de libertad. Lo que ha acontecido ha sido el descubrimiento y la manifestación de su falsedad, de su constante engaño, de su ineficacia, de su constante aplastamiento de la espontaneidad del pasado y por ello del porvenir; sobre todo, la radical supresión de la verdad.
«La democracia tradicional vivía templada por una abundante dosis de liberalismo y de entusiasmo por la ley. Al servir a estos principios el individuo se obligaba a sostener en si mismo una disciplina difícil. Al amparo del principio liberal y de la norma jurídica, podían actuar y vivir las minorías. Democracia y ley, convivencia legal, eran sinónimos. Hoy asistimos al triunfo de una superdemocracia en que la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos» «Lo característico del momento es que el alma vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el denuedo de afirmar el derecho de la vulgaridad y lo impone doquiera.»

¿Por casa como andamos?

José Pedro Varela, sin duda alguna un idealista, sostenía que para construir una Republica democrática, era imperioso formar ciudadanos, republicanos y democráticos, idea que dejó plasmada en su obra «La educación del Pueblo» y para ello pedía:
1) Dar rentas especiales a la educación para ponerla al abrigo de las agitaciones políticas y de las crisis financieras.
2) Descentralizar la administración, para estimular el interés y la actividad local, y dar independencia a las autoridades y a la administración escolar, para liberarla de la acción deletérea de las pasiones y de los acontecimientos del día.
«La educación es, pues, fortuna, fortuna que no se pierde, que no se gasta, que produce siempre; capital atesorado, que reditúa constantemente y que los padres pueden y deben legar a sus hijos.»
Lo que no pudo prever, es que con el advenimiento de las masas vino el corporativismo y el enorme aumento de la burocracia inmovilista.
Hoy 2014 a menos de 30 días de las elecciones internas, veo un partido de gobierno desgastado por el uso del poder, que desilusionó a la mayoría de sus electores, que perdió por el camino sus ideales (para mi equivocados) frente al pragmatismo que impone el mundo globalizado, obligándolo a tomar decisiones en las antípodas de su discurso ideológico sin explicárselo a sus votantes, generando una especie de esquizofrenia a sus seguidores, debido a que se dice una cosa y se hace lo contrario.
Vivimos un momento de inflexión, se terminaron los mitos, los tres partidos mayoritarios ocuparon el gobierno, el Partido Independiente aun no tiene la masa crítica como para aspirar a ser gobierno si para reclamar un lugar importante en un balotaje.
Como reaccionará la ciudadanía, esa es la gran incógnita, pero ya lo veremos.
El próximo gobierno sea el que sea, hereda enormes desafíos ¿Tendrá las ideas claras y la suficiente modestia para buscar, primero discusiones criticas con todos para luego acordar aquellas grandes reformas que el país necesita?
¿Y los que sean oposición, tendrán la grandeza de reconocer el momento histórico que se vive y por ello asistirán a las discusiones con propuestas para criticar y sin discursos ideológicos absurdos?
¿El pueblo percibe a los líderes como idealistas?
No podrán negar que los tiempos que se vienen son enormemente ricos en expectativas, veremos que sucede, ojala sea lo mejor para todos…

■



Zósimo NOGUEIRA MELLO
Inspector Principal (r) de Policía. Ejerció cargos en el área de Operaciones, en tareas de Investigación, Inteligencia, Seguridad. Fue jefe de la Guardia Interna del Comcar

Seguridad Ciudadana

Es la acción del Estado para proteger al ciudadano y asegurar su calidad de vida.

En nuestra concepción Batllista se aclara que **las políticas de seguridad ciudadana inspiradas en el desarrollo humano, no son el único valor, y el mismo no puede ser asegurado con prescindencia de la equidad y de la libertad**.

Medidas de rápida implementación para minimizar y combatir los efectos del delito y sus operadores los delincuentes.

I-Dignificar la función policial posibilitando la elaboración de un proyecto de vida con un instituto policial profesional, despolitizado, cuya formación integre a todas las jerarquías, traspase las barreras de los gobiernos y sea generador de una política de Estado en materia de seguridad.

Salario digno, acorde al riesgo y lo permanente de su función; planes habitacionales y de asistencia a la familia policial. Tecnología, logística, armamento e indumentaria acorde a cada momento y circunstancia.

Extensión de la carrera policial del personal subalterno, pudiendo acceder a la categoría de oficiales.

Calificación y destino nacional para los oficiales con una compensación por rubro casa habitación.

II-**Institucionalizar un protocolo de Operaciones para las grandes concentraciones populares, especialmente las relativas a eventos deportivos y artísticos.**

Generando ámbitos de responsabilidades de organizadores y asistentes, facilitando la actuación policial o judicial e implementando sistemas de identificación de los concurrentes, tribunas numeradas, y todas las entradas comercializadas contra identificación del adquirente con la responsabilidad de uso del lugar asignado.

III- Creación de un cuerpo de Policía Medio Ambiental. Este cuerpo centralizara la información que reciba de la policía Nacional de todo posible daño al eco sistema y medio ambiente provocado por la mano del hombre.

La policía no puede permanecer ajena a los problemas medio ambientales y actuará como una primera barrera en el contralor medio ambiental, constatando daños al medio ambiente que informará a las instituciones científicas que correspondan y a la justicia, estando a lo que esta disponga.

IV-Invertiremos en tecnología, potenciando el uso de cámaras de filmación en todos los puntos estratégicos necesarios.

V-Por intermedio de las diversas Jefaturas de Policía , habilitaremos al personal policial que pase a retiro, durante los cinco años siguientes de ello a realizar tareas de custodia de valores portando uniformes y armas reglamentarias y bajo el contralor de personal superior de la policía en actividad o en idéntica situación.

Esto bajo un régimen similar al 222, y también generará ingresos al Instituto Policial.

Ello será un aliciente para el policía que se retira, mejorara sus ingresos, y posibilita el empleo de personal calificado y desestimula el accionar delictivo. Se incrementara en miles el número de policías transitando diariamente por nuestras ciudades.

VI- Establecer Guardias nocturnas de jueces con competencia en materia penal.

VII-Respecto a la situación carcelaria

A- La inmediata construcción de nuevas cárceles para un máximo de 500 plazas cada una.

1- Ubicadas fuera de las ciudades pero en lugares de fácil acceso.

B- La creación para los primarios responsables de delitos sancionados con pena de prisión y autores de delitos culposos de un régimen de **prisión domiciliaria**.

C- Creación e implementación de un programa de libertad condicional con un cuerpo de Inspectores abocados a la



tarea de contralor y seguimiento de las actividades de los liberados

D- Que los funcionarios policiales y militares cuando fueran procesados cumplan su privación de libertad en establecimientos militares.

E-Con capacidades locativas adecuadas se podrán determinar y exigir responsabilidades de daño a las instalaciones y el patrimonio del Estado dado en uso y custodia.

F- Formar una comisión multidisciplinaria con la finalidad de determinar si las Cárceles deben continuar en la órbita del Ministerio del Interior y de ser así separarla de su sistema formativo.

VIII- Sobre la familia del procesado disponer **a nivel del patronato la creación de una oficina de orientación, ayuda y seguimiento**

Cuando el Jefe o la Jefa de familia es privado de libertad, la familia y sus integrantes se hacen más vulnerables, se muestran propensos a buscar soluciones en la mendicidad o actividades delictivas.

Con una orientación adecuada y aún con pequeñas asistencias rebajaremos sustancialmente el crecimiento delictivo y se logrará una presión familiar ejemplarizante en muchos reos.

IX- **Se habiliten allanamientos nocturnos por causa fundada de locales comerciales, depósitos y viviendas deshabitadas; reglamentando el artículo 11 de la constitución que establece al domicilio como sagrado e inviolable, haciéndolo exclusivo para el hogar dormitorio**.

X- Se formará una consultoría en materia de seguridad integrado por oficiales retirados con probada experiencia, quienes realizaran un permanente monitoreo de la situación general y particular de todas y cada unidad proponiendo las adecuaciones necesarias.

XI-Se procurara la colaboración de las Intendencias Municipales y Juntas locales para que destinen recursos humanos y logísticos en tareas de observación y recorridas en la modalidad de serenos, que informen a las autoridades policiales de situaciones presuntamente delictivas o de actos preparatorios.

XII-Abordar el problema social cultural de los barrios de contexto crítico, con población de bajos recursos con la implementación en todas las Escuelas de esos barrios del régimen de «escuelas de tiempo completo»

Los profesionales de la enseñanza aparte de proveer a los niños de conocimientos, de lineamientos de convivencia, estimulan el progreso por el esfuerzo y el respecto a la ley.

A los docentes les cabe la tarea de remplazar a la familia y especialmente a los padres llenando ausencias. Ello ayudara a la formación personas con valores e incidirá en un menor índice delictivo.

XIII-Para abordar el problema de la minoridad y la adolescencia vinculada al delito y/o faltas y lograr mejores resultados educativos debemos promover en toda la Enseñanza Secundaria Pública la extensión horaria de permanencia del alumnado en los centros educativos.

Visto los problemas de desarraigo familiar, de las carencias de alimentación, de la baja tasa de aprobación en Secundaria, tratándose de un tema de emergencia Nacional es necesario implementar una **enseñanza de tiempo completo en todos los centros educativos públicos de Segundo Nivel.**

Enseñanza, acompañada de estudio obligatorio, deberes vigilados y desarrollo de actividades, culturales, artísticas y deportivas fomentaran mejores hábitos, mayor valoración al esfuerzo, mayor compañerismo y desarrollo del auto estima al poder lograr las metas propuestas.

Con ello de seguro bajara el índice delictivo de los sectores más vulnerables y volveremos a creer en jóvenes de todos los sectores sociales.

XIV-Respecto a las políticas de contención al menor infractor proponemos para los mayores de 15 años, sanciones con pérdida de libertad acorde a la gravedad del delito cometido y a la edad del infractor y a su grado de conciencia en su conducta delictiva.

A**l primario autor de delitos** o infracciones sancionados con de pena de prisión o sea delitos **excarcelables, se aplicará un sistema de prisión domiciliaria, con controles electrónicos.**

Para los autores de delitos o infracciones graves, redimibles con penas de penitenciaria que se aplique una penalización no inferior al tercio y no superior a la media pena. Estándose a la discrecionalidad de los jueces para evaluar el grado de madures y responsabilidad del infractor.

Cuando un menor cumpla la mayoría de edad y le reste saldo de pena pasara a Cárcel de Mayores u a otro establecimiento destinado a tal fin, separándolo de los menores.

XV-Utilización de recursos humanos y logísticos de las fuerzas armadas, en tareas de apoyo a la Policía en el combate al delito.

A-Mantener a su cargo la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios, de los actuales y los que se construyan.

B-Seleccionar y adecuar una unidad militar para centro de reclusión de policías y militares procesados.

C-Formalizar la creación en cada unidad militar de un grupo Comando, entrenado y especializado en tareas de antiterrorismo, rescate de rehenes, manejo de explosivos y tecnología militar, que estarán a la orden de las diversas Jefaturas de Policía u unidades ejecutoras para eventuales casos de emergencia.

D-Elaborar un protocolo para requerir la actuación de estas fuerzas militares especiales.

XVI-Recepción de propuestas en materia de seguridad.

Queremos recibir por correo electrónico toda información sobre problemas de seguridad del lugar o región que habita, con las posibles soluciones que usted proponga. De compartirse las propuestas serán incorporadas al programa de Batllistas de Ley, de no ser así igualmente serán tenidas en cuenta, y ameritaran una respuesta.

Nuestro mail es marcociudadano2014@gmail.com

XVII-Somos contrarios a la legalización de la marihuana, y mucho más a involucrar al Estado en tareas de producción y distribución de cualquier sustancia que sea nociva para la población.

A nuestro juicio, de convertirse en una actividad lucrativa, deshonroso sería para cualquier gobierno el obtener beneficios a costa de la salud mental y física de sus habitantes.

Ello generará más inseguridad, aumentará el número de adictos y dificultando el combate al narcotráfico, al coexistir consumidores legales e ilegales. Para obtener droga, el adicto hace lo que fuere, mendicidad, prostitución, o comete delitos como el hurto, el arrebato y puede llegar incluso al homicidio.

■

Paute ahora o calle para siempre
LAS CAMPAÑAS A TOPE

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com



En quince días toca votar. Repasemos como vienen las campañas en el sprint final, cuando solo queda echar el resto. Anticipo una observación general: no se ha visto nada nuevo, todos transitamos por los carriles habituales; ni los publicistas ni los candidatos presentan variantes que sacudan el ambiente. Y así estamos: se anticipa que votará un 40% del padrón.

FRENTE AMPLIO

En sus columnas del domingo en El País, Don Carlos Maggi dejó en claro la violación permanente a los fundamentos de la democracia que infligen los órganos de dirección del Frente Amplio, donde minorías militarizadas a través de las bases, imponen su voluntad a los representantes de las mayorías civilizadas que surgen de las urnas. Esta aberración, consagrada en los estatutos del F.A., relativiza el valor de las internas legales, que en los partidos Colorado y Blanco, en cambio, definen absolutamente la correlación de fuerzas en sus órganos de dirección. Es esta aberración, más que la indescontable diferencia entre Vázquez y Moreira, la que explica el moderado esfuerzo que sectores y agrupaciones vienen desplegando. Con esta salvedad, lo más destacable de la campaña, a mi juicio, es el eslogan reaccionario y autocomplaciente que eligieron para acompañar la foto de Vázquez: «Vamos de nuevo que vamos bien». Destaca también la impresión de discapacitado que deja Sendic hablando a cámara en su aviso televisivo. Y últimamente, el cruel primer plano al que sometieron a Astori en su propio aviso, agigantando su manifiesta macroglosia.

PARTIDO NACIONAL

Disponiendo de una abrumadora, inocultable y envidiable abundancia de recursos, los dos pre candidatos presidenciales están echando el resto, en una campaña multimediática con luces y sombras en ambas tiendas. La evidente supremacía blanca en el escenario, respalda y facilita el esfuerzo de sus sectores y agrupaciones, varias de las cuales lograron visibilizarse en adición a las campañas centrales, básicamente en vía pública. Lo que todo el mundo nota, en un ambiente de escaso interés ciudadano, es que la campaña de LP es la única que ha provocado una cierta olita que, partiendo del piso más bajo (eso facilita las cosas), logró ponerse de moda. Está bien pensada, bien diseñada y bien ejecutada, mostrando a un hombre joven (demasiado joven, pese al blanco y negro de la foto), sin duda con una larga carrera política por delante (un amigo me dijo que le recordaba a Jorge Batlle en el '66). Lo de Larrañaga es más ortodoxo, sin ningún chispazo de brillo, cumpliendo rigurosamente todos los capítulos del manual; previsible pero sólido. Merece destaque la conducta de los candidatos evitando confrontaciones. Ocurre que si bien las internas son para dirimir posiciones en cada colectividad, la inmediatez de las nacionales impone preservar cierta armonía, necesaria para encarar conjuntamente la siguiente lid. (Yo creo que la ley del 96 optó por una mala solución; me parece preferible el calendario de la salida de la dictadura, con las internas dos años antes de las nacionales. Esta solución, por un lado, permite que nos demos palo y palo, con tiempo para cicatrizar las heridas y recomponer la unidad partidaria; y por otro lado, somete a las dirigencias a una revisión de medio término, actualizando la legitimidad de la representación).

PARTIDO INDEPENDIENTE

Las internas enfrentan al P.I. a una decisión estratégicamente compleja. Sin competencia a su interior, Mieres podría quedarse quietito y preservar sus recursos para octubre. Pero su ausencia en esta instancia, donde se definen las candidaturas presidenciales, sería sospechosa de desaparición. Por otro lado, si junta un número miserable de votos, será un mal auspicio para octubre. Parece que optaron por un camino intermedio, hacer un poquito aquí y allá.

PARTIDO COLORADO

¿Y por casa cómo andamos? Hacia afuera, unos y otros, luchando contra las encuestas… Hacia adentro, todos contra todos, con desproporcionado y heroico esfuerzo. Buéh, la desproporción es mayor entre los blancos, que están gastando un dineral. Será interesante al final hacer las cuentas y saber cuánto costó cada voto. Pero en el Partido Colorado, heroico en todo caso, por la multiplicidad de agrupaciones chicas, medianas y grandes, todas cinchando duro y parejo. Como me corresponden las generales de la ley, no puedo hundir mucho el cuchillo, sino apenas repasar lo más visible. Poca (muy poca) pauta en televisión, que supongo se incrementará en los días que restan;



poca pauta en radio, que supongo ídem; alguna presencia en internet; avisos de prensa parece que no existen más; actos callejeros no hay para nadie; de locales en los barrios ni hablemos; carrito parlante y volanteadas son de cavernícolas, por la polución física y sonora que provocan, en un mundo hoy (afortunadamente) sensible a esos detalles. Nos queda la estática en vía pública: la campaña central de Pedro Bordaberry en cartelería institucional, enfrenta en despareja lucha a los dos precandidatos blancos, pero es visible. Amorín en menor grado. Y todas las agrupaciones nos jugamos a columneras y pasacalles, con variado éxito. Yo creo que la 1085 anda muy bien en esta cancha, y tenemos un par de cartuchos más para disparar. Los pasacalles de la 102000 también lucen y se notan. El material de los Batllistas de Ley, que salieron a pelear en las columnas, es todo muy parecido, haciendo difícil su individualización. Salvo la 2085, que introdujo el color amarillo, lo que está bien, pero copió el óvalo, la tipografía y el diseño fileteado de la 1085, lo que está mal, y hasta nombre tiene: se asocia al llamado «ambush marketing» en inglés, o «marketing parasitario» en español, ya perseguido penalmente en alguna legislación de punta. ¿Y qué falta? EL REPARTO DE LISTAS, decisivo en estas elecciones sin voto obligatorio, en las que la autoridad electoral NO DISTRIBUYE LISTAS EN LOS CIRCUITOS ELECTORALES, reposando todo, todito el esfuerzo, en las agrupaciones (un atraso, como todo nuestro sistema electoral, con el que nos llenamos la boca, pero que se quedó en la edad de piedra; otro día hablamos de esto). ¿Cómo se reparten las listas? En los kioscos que se instalan en la calle (antes era con militantes, ahora hay que pagar todo); encartadas en medios de prensa («El País» de los próximos domingos saldrá más gordo que una guía de teléfonos); con entregas postales a domicilio; y del modo más tradicional e insustituible, el mano a mano con los parientes y amigos, único sistema que (más o menos…) garantiza que esa lista llegue a la urna. Termino esta reseña de la casa destacando dos matices, de distinto calibre, pero ambos valiosos: Manolo Flores peleando arriba, y el Turco Abdala acompañando a Amorín, con las propuestas gráficas más heterodoxas de esta campaña.

PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

Finalmente, la luz de mis ojos… o como escribió Hernán Bonilla, la única novedad en estas elecciones. El Partido de la Concertación NO HACE CAMPAÑA, porque no hay competencia interna, sino acuerdo. El PdlC se presenta en las internas obligado por la legislación electoral, que impone la constitución de autoridades partidarias por esta vía, reclamando la obtención de al menos 500 votos para perfeccionar el registro del lema, y poder presentarse en las elecciones siguientes (en nuestro caso, será en las departamentales de mayo 2015, que para eso fue creado el animalito; en las nacionales se decretará la abstención). La Concertación se presenta con una lista única de colorados y blancos intercalados, en elección no competitiva sino pactada; y los 500 votos serán de otros tantos correligionarios, que renunciarán a votar a los candidatos de sus amores, para cumplir esta misión fundacional y colarse en los libros de historia. ¡Gloria y vida a los concertados! Pero sin perjuicio, ¡viva el Partido Colorado!